

JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL CHINCHINÁ – CALDAS

correo electrónico j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA DE ESTADO: 15/02/2024

ESTADO ELECTRÓNICO № 024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2024-00014-00	EJECUTIVO	RUBEN DARIO FRANCO LOAIZA	N.N	14/02/2024	AUTO RECHAZA NO SUBSANO
17-174-40-89-004-2023-00218-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	JAIRO JAVIER BUITRAGO RIOS	14/02/2024	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION
17-174-40-89-004-2023-00203-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A	CARLOS ARTURO HERRERA RAMIREZ	14/02/2024	AUTO ORDENA SECUESTRO - COMISIONA
17-174-40-89-004-2023-00044-00	EJECUTIVO	GUILLERMO SALGADO VILLEGAS	MARIA EUGENIA SANTA AGUIRRE	14/02/2024	AUTO LIQUIDACION COSTAS
17-174-40-89-004-2024-00005-00	EJECUTIVO	FONFABRICAFE	N.N	14/02/2024	AUTO AGREGA PONE EN CONOCIMIENTO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las 8:00 de la mañana.

LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO

Secretaria